



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Miguel Omar Trecaman es un joven barilocheño amante de la montaña y la vida al aire libre, creador del grupo Bariloche Trekking el cual tiene como objetivo el fomento del senderismo y trekking, en un contexto de cuidado de la naturaleza y el ambiente que nos rodea.

El proyecto surgió en marzo del año 2020, cuando inició la pandemia. En ese momento Miguel comenzó a compartir fotos de senderos que conocía y la información sobre cómo llegar a los mismos. Luego, en mayo del mismo año, empezó a salir a diferentes lugares para crear videos que luego subía a un canal de YouTube. Eran 1 o 2 por mes, muy simples pero explicativos. A partir de ahí, comenzó a notar que a la gente le interesaba conocer más y que tenía mucha repercusión el contenido que subía, por lo que agregó a sus videos mayor producción. Esto le dio más llegada a otro público en las redes sociales.

En noviembre y diciembre pasado cuando reabrieron los refugios de montaña, mucha gente consultó sus cuentas de Instagram y YouTube para buscar información. Es así, que las cuentas de las redes sociales de Miguel no sólo se convirtieron en un sitio para buscar información muy valiosa para los barilocheños y turistas, sino también para transmitir y motivar a la gente a cuidar la naturaleza, regresar con los residuos, compartir los lugares a los que se puede ir y los que no. En definitiva, un servicio informativo.

Actualmente, sus grupos cuentan con más de 50 mil seguidores, los cuales tienen la posibilidad de publicar sus propias fotos disfrutando la montaña, consultar, pedir recomendaciones, en definitiva, tejer redes, ayudarse y descubrir nuevos lugares.

Por lo expuesto, nos parece oportuno declarar de interés esta iniciativa, la cual no sólo promueve el senderismo como tal, sino también contribuye a promocionar a Bariloche como destino turístico ofreciendo opciones de actividades de disfrute, conocimiento y contacto directo con el entorno y sus paisajes.

Por ello,

Autor: Ramón Chiocconi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés turístico y deportivo el grupo "Bariloche Trekking", el cual fomenta el senderismo y trekking en un contexto de cuidado de la naturaleza y medio ambiente.

Artículo 2°.- De forma.